Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 09 2026 Al 30 09 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	13.11%	5.65%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO** Del 1 al 4 de septiembre supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL - Subdirectora para la vejez encargada. Del 5 al 30 de septiembre supervisó y firma MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	**6772-2026**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	**NIVEL CENTRAL**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ – PSICOLOGA – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON – ENFERMERA PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EDUIN ARLEY RIVERA TORRES – NUTRICIONISTA DIETISTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS –COMPROMISOS-GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 2 de 75

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6772-2026
FECHA DE CONTRATO	24/07/2026
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	20/07/2026
CONTRATISTA	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT: 860.007.392-4
PROYECTO	Proyecto de inversión 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C
VALOR	DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($12.233.929.914)
PLAZO	QUINCE (15) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	30/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/11/2027
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001
OBJETO: AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 septiembre 2026 con el tema: Inducción al Talento Humano.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /2 Compromisos generales// Compromiso No. 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, mediante la presentación del informe de gestión correspondiente: 03. Informe de Gestión 6772-2026 septiembre 2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico:	//03.IG 6772-2026 septiembre 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 3 de 75

en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.		
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Durante el presente periodo no se presentaron Modificaciones contractuales	No Aplica
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes del informe de ejecución presentados por el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados para verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de los compromisos contractuales. 6.1 Cronograma mes octubre de 2026 Gestión Documental 6.2 Plan De Trabajo Gestión Documental	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /2 Compromisos generales// Compromiso No. 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión. 03. Informe gestión 6772-2026 septiembre 2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 FOR-PSS-214 formato talento humano PDF 4.1.2 Transferencia Bancaria nomina	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 4 de 75

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Planillas de seguridad social nómina 4.1.4 Planillas de seguridad social OPS 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio:	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /2 Compromisos generales// Compromiso No. 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 5 de 75

necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	10.1. Certificado pago honorarios firmado por la representante legal y revisor fiscal.	
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 6772 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la Oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1 FOR-GD-015 Formato de acta de cierre de historias sociales del 25/09/2026 de Dimas Quejada Serna 11.2 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID 11.3.1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Activos 11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Egresos TRD versión 05 11.4 FOR-GD-035 Formato identificación del espacio de almacenamiento 11.5 Registro fotográfico deposito archivo físico	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /2 Compromisos generales/ Compromiso No. 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 6772-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.** **No. 33-44-101278330 SEGUROS DEL ESTADO.** **12.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 33-40-101091767 SEGUROS DEL ESTADO.**	Ver SECOP II-convenio de asociación 6772-2026-Numeral 2. Condiciones.

Amparos contratados	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del contrato	$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$611.696.495,70	16/07/2026	16/11/2030
Calidad en el servicio	$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 6 de 75

	Amparos contratados / **Valor asegurado** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** **Predios laborales y operaciones** – $875.452.500 – 16/07/2026 – 16/11/2027 **Contratistas y subcontratistas** – $875.452.500 – 16/07/2026 – 16/11/2027 **Vehículos propios y no propios** – $875.452.500 – 16/07/2026 – 16/11/2027 Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9649136&AwardContractDetailId=7649017&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 02 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia Técnica protocolo de Gastrostomía. (Plataforma Teams). 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación Formato FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación. (Plataforma Teams). 13.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado gestión documental y organización de historias sociales. (Plataforma Teams). 13.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2026, con el tema: Socialización Manual operativo y documentos asociados. (Plataforma Teams). 13.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación - Plan Institucional de Gestión Ambiental dirigida a Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio Día / Noche y Atención Sociosanitario Transitorio. (Plataforma Teams). 13.6. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre de 2026, con el tema: Reunión coordinadores, profesionales psicosociales de las comunidades de cuidado y equipo del servicio. (Plataforma Teams). 13.7. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia técnica formatos de salud (Plataforma Teams).	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 7 de 75

ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma Secop II en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II de julio y agosto 2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9649136&AwardContractDetailId=7649017&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 15 Ver SECOP II-convenio de asociación 6772-2026-Numeral 7. Condiciones.
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 Formato relación de facturas	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ Informe financiero/ 4. Costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación NO perjuicio a la Secretaría Distrital de Integración Social firmada por la representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 8 de 75

Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación NO Sanciones Entes Control firmada por la representante legal y revisor fiscal.	generales / Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1 Certificación NO daños a terceros firmada por la representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: Póliza de cumplimiento del convenio 6772-2026. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del 6772-2026 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9649136&AwardContractDetailId=7649017&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 20 Ver SECOP II-convenio de asociación 6772-2026 -Numeral 2. Condiciones.
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1 Certificación NO acciones u omisiones Secretaría Distrital de Integración Social firmada por la representante y revisor fiscal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 9 de 75

Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromisos 17-18-19-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia. 23.1. Certificación firmada por la representante legal y coordinador.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 10 de 75

pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, por lo que no fue necesaria la implementación del proceso señalado en este compromiso: 24.1 Certificación firmada por la representante Legal y coordinador.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 11 de 75

25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 10 de septiembre de 2026 con el tema: Cualificación prevención y manejo de la piel seca (xerosis) . 25.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2026 con el tema: Cualificación prevención y manejo de la piel seca (xerosis). . 25.3 FOR-PSS-570 formato registro de actividades del 30 de septiembre del 2026 tema: Actividad de promoción y educación en salud dirigidas a las personas mayores realizada el 8 de septiembre de 2026 y 21 de septiembre de 2026, orientada a la prevención de la enfermedad respiratoria aguda (ERA).	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/2 Compromisos generales del asociado/Compromiso No 25.
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 0042 de 02 de diciembre del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 97,5%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 1277 del 11 de febrero del 2026 con concepto favorable con requerimientos y un cumplimiento del 96,5%.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/2 Compromisos generales/ Compromiso No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 septiembre de 2026 con el TEMA: Capacitación - Plan de Saneamiento – lineamientos operativos de limpieza y Desinfección. 27.2 Impresión de pantalla correo envío GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento y su respectiva aprobación.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/2 compromiso generales/ Compromiso No 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 12 de 75

	27.3 Formato Seguimiento aseo institucional 27.4 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento.	
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 6772-2026. 01. Informe de Gestión 6772-2026 septiembre 2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se dio cumplimiento al compromiso de vincular y mantener un mínimo del 50 % de mujeres como se evidencia en: 29.1 Certificación firmada por revisor fiscal y representante legal 4.1.1. FOR PSS 214 Formato de talento humano	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 29 //03. IG6772-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1. Contrato Póliza de Atención Médica Domiciliaria, firmada por la representante legal de Hermanas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y el representante legal de la Empresa Asociativa de Trabajo MULTIASISTIR – MULTIASISTIR E.A.T. 30.2 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades Servicio Comunidad de Cuidado correspondiente a 15 actividades realizadas en el salón de estimulación multisensorial. 30.3. Certificado de cumplimiento del ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, debidamente firmado por la representante legal, revisor fiscal y coordinador de la Comunidad de Cuidado. 30.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 30/09/2026 Tema: cumplimiento de habitaciones con mayor privacidad y registro fotográfico.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio	//03. IG6772-2026 septiembre 2026./2.Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 13 de 75

productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	cumplimiento al mínimo del 30% de las compras de alimentación provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021: 31.1 Listado de Pequeños Productores dónde figuran los proveedores 31.2 Certificación Decreto 248, firmada por la representante legal y el revisor fiscal	generales //Compromiso 31
32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de vincular y mantener durante la ejecución del convenio para el presente periodo de personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, en un porcentaje, no inferior al 8% del total del personal requerido para la ejecución contractual: 32.1 Certificación firmada por Representante legal y revisor fiscal 4.1.1. FOR PSS 214 Formato de talento humano	//03. IG6772-2026 septiembre 2026./2.Compromiso generales /Compromiso 32 //03. IG6772-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano
33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que, realizó actividad inherente al objeto del contrato para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. 33.1. Actividad: 1. Canales de interacción ciudadana. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 33

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 14 de 75

COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 0; traslados 0; egresos del servicio 1; días salidas a medio familiar: 12 total días de hospitalización 44. 1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026 Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 29 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte articulaciones Validación de condiciones Septiembre 2026.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI y este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico, el cual fue avalado: **2.1 Plan de Atención Institucional.** 2.1.1 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con la solicitud de avala del Plan de Atención Institucional PAI, dirigido al profesional del equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social. 2.1.2 Impresión de pantalla del correo electrónico con el aval recibido al Plan de Atención Institucional PAI por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el 21 de septiembre de 2026. 2.1.3 Matriz Plan de Atención Institucional PAI (Excel). De igual manera se evidenció que el operador en este periodo prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico a través del desarrollo de actividades, soportadas en FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, las evidencias fotográficas originales se almacenan en el drive del centro de cuidado, lo cual se evidencia en: **2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>**	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 02 //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.1 Lenguajes para la Identidad //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 15 de 75

	2.2.1.1 Actividad 1. ExplorArte, 2. Movimiento y Vida, 3. Recuerdos vivos, 4. Ritmos y recuerdos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:** 2.2.2.1 Actividad 1. Vive+, 2. Explora tus sentidos, 3. Memoria Vital. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.2.3.1 Actividad 1. Buena vida, 2, Hacia el Futuro. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.3.1.1 Actividad 1. Actívate, 2. Actividad IEC. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.3.2.1 Actividad 1. Identidad y Desmitificación, 2. Dignidad y convivencia afectiva, 3. Afectividad en neurodiversidad, 4. Autoconocimiento y espacialidad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención Espiritualidad:** 2.3.3.1 Actividad 1. Círculos de fe, 2. Encuentros con mi esencia, 3. Sentido de vida, 4. Mis creencias. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:** 2.3.4.1 Actividad 1. Naturvida, 2. Raíces verdes. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:** 2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de septiembre de 2026, con el Tema: Respiro al cuidador formativa – Socialización ENSO. 2.3.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de septiembre de 2026, con el Tema: Respiro al cuidador – Actividad recreativa. 2.3.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Respiro al cuidador actividad recreativa cumpleaños y amor y amistad .	02/2.2 Eje Ocupación Humana/2.2.3 Espacios //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.1 Cuerpo y mente //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3. Eje Cuidado Integral/2.3.2 línea Identidad, afectividad y sexualidad //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.3. Eje Cuidado Integral/2.3.3. Espiritualidad //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral / Compromiso 02/2.3. Eje Cuidado Integral/2.3.4. Entornos Amigables y seguros //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral / Compromiso 02/2.3. Eje Cuidado Integral/2.3.5 Respiro a Cuidadores //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 16 de 75

	2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES **<u>2.4.1 Línea de atención familia:</u>** 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de septiembre de 2026, con el Tema: Actividad: Reunión familia 2026 – Septiembre. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de septiembre de 2026, con el Tema: Actividad: Búsqueda redes familiares. **<u>2.4.2 Línea de atención Participación:</u>** 2.4.2.1 Actividad 1. Mundo diverso y para todos, 2. Sembrando armonía, 3. Voces ciudadanas. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.4.3 Línea de atención. Redes.</u>** 2.4.3.1 Actividad 1. Tiempos de encuentro, 2. Tertuliemos, 3. Huellas de saberes. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.4.4 Línea de atención Convivencia.</u>** 2.4.4.1 Actividad 1. Sintonía emocional, 2. El arte de la calma. 3. Cultura del buen trato. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.1. Familia //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/ 2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.2. Participación //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.3 Redes //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.4. Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, se reporta la programación de treinta y un (31) monitoreos al PAIIN en la fase actuando y cuatro (4) en las fases conociendo - planeando. Así mismo, se reporta por parte del equipo interdisciplinario la realización de cuatro (4) valoraciones iniciales, nueve (9) intervenciones individuales, por el área de psicología siete (7), por el área de terapia ocupacional una (1), por el área de gerontología una (1) y por el área de trabajo social dos intervenciones a redes de apoyo (2); por el área de fisioterapia se realizan cinco (5) valoraciones iniciales y cinco (5) intervenciones individuales a 5 personas mayores. Se reporta la aplicación de trece (13) Escalas Whodas; documentos que se encuentran incorporados en la historia social de cada persona mayor:	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral / Compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 17 de 75

	3.1 Base PAIIN septiembre 2026 (formato no controlado Excel). 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Reporte de Programación y realización de los Planes de Atención Integral Individual de las personas mayores. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Reporte de valoración inicial y reportes de intervenciones individuales. 3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Aplicación de la escala de Evaluación de la Discapacidad de organización Mundial de la Salud (OMS) WHODAS 2.0. 3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Reporte valoraciones e Intervenciones individuales desde el área de fisioterapia. 3.6 Impresión de pantalla envío correo electrónico consolidado reporte base PAIIN.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la realización de cuarenta y cinco (45) seguimientos trimestrales. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte de Actualización y/o Elaboración de Planes de Cuidado Mes de septiembre.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral / Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de cuatro (04) plan de cuidado nuevo y el reporte de la elaboración de todos los planes de cuidado del convenio: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte de Actualización y/o Elaboración de Planes de Cuidado Mes de septiembre. 5.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 30 de septiembre del 2026 tema: Reporte de plan de cuidados mes de septiembre.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral / Compromiso 04. //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral / Compromiso 05.
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, realizaron tres (03) valoraciones iniciales, sesenta y tres (63)	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 18 de 75

así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	seguimientos trimestrales nutricionales y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, y captura de pantalla del correo electrónico a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional: 6.1 Carpeta vigilancia nutricional 6.1.1 PCD-PSS-011 Procedimiento Vigilancia Nutricional 6.1.2 PTC-PSS-017 Protocolos Toma y Registro de Medidas Antropométricas 6.1.3 PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos antropométricos al SIRBE 6.1.4 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.1.5 PTC-PSS-042 Protocolo clasificación antropométrica del estado nutricional de la persona mayor 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención que se diligencio para el mes 09-2026 6.4 Impresión de pantalla envío FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención	Integral / Compromiso 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 2.4.2.1 Actividad 1. Mundo diverso y para todos, 2. Sembrando armonía, 3. Voces ciudadanas. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.1 Actividad 1. Sintonía emocional, 2. El arte de la calma. 3. Cultura del buen trato. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.2. Participación. //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.4. Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19. “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación:	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 19 de 75

	2.2.2.1 Actividad 1. Vive+, 2. Explora tus sentidos, 3. Memoria Vital. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas mes de septiembre de 2026. 8.2. Listado mensual uso libre de computadores persona mayor (Formato no controlado). 8.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Uso de los medios de comunicación mes de septiembre de 2026.	1 Componente Atención Integral/ Compromiso 08
9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Psiquiatría: 80, medicina general: 29, medicina interna: 17, nutrición: 19, medicina familiar: 6, Programa Latir: 5, geriatría: 5, neurología: 5, nefrología: 3, anestesiología: 2, optometría: 2, cirugía: 2, control postoperatorio: 1, control crónicos - HTA: 1, psicología: 1, neuro protección: 1, odontología: 1, oftalmología: 1, postoperatorio: 1 y postoperatorio cirugía: 1. 9.2. Cuadro de rotación de turnos mes de septiembre 2026 Técnicos Auxiliares de Enfermería y Enfermeros Profesionales. 9.3 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 10 de septiembre del 2026 Tema: Cualificación prevención y manejo de la piel seca (xerosis). 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 11 de septiembre del 2026 Tema: Cualificación prevención y manejo de la piel seca (xerosis). 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 19 de septiembre del 2026 Tema: cualificación sobre el uso seguro y racional de los medicamentos y el cumplimiento de la normatividad vigente. 9.6. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 20 de septiembre del 2026 Tema: cualificación sobre el uso seguro y racional de los medicamentos y el cumplimiento de la normatividad vigente. 9.7. FOR- GD- 040 Formato ayuda de memoria del 28 de septiembre de 2026, con el tema Presentación Y Reporte De Escalas De Valoración Funcional Barthel – Mes De septiembre 2026. 9.8 Formato no controlado - tabla 9.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral / Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 20 de 75

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.5 Registro fotográfico archivo físico 10.1 Impresión de pantalla del drive de septiembre de 2026. 10.2 Registro fotográfico de las actividades PAI en archivo físico.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 11 //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/ Compromiso 10
11. Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.4.2.1 Actividad 1. Mundo diverso y para todos, 2. Sembrando armonía, 3. Voces ciudadanas. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4.4.1 Actividad 1. Sintonía emocional, 2. El arte de la calma. 3. Cultura del buen trato. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.2. Participación. //03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.4. Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.4. Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 21 de 75

personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y políticas septiembre de 2026. 13.2. Impresión de pantalla del visto bueno Matriz de lineamiento, enfoques y política, septiembre de 2026. Excel.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/ Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico, enviado al equipo de Asistencia técnica con la Matriz de Caracterización septiembre de 2026 CC Hogar Corazón Inmaculado de María. 14.2 Matriz de Caracterización - Formato Excel.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos / 1 Componente Atención Integral/ Compromiso 14
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición	No aplica para el mes de ejecución. Al no contar con personas mayores que requieran nutrición enteral por sonda .	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 22 de 75

enteral por sonda , a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC , la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.		
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementó la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida: 2.1. Minuta patrón, análisis nutrición y ciclos de menús entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social 2.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones/Alimentos 2.3. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos para el mes de septiembre del año 2026 2.4. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor para el mes de septiembre del año 2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 2
3. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 23 de 75

dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	3.1 Documentación de los establecimientos, transporte y manipuladores de alimentos día. - Abarrotes: Acta No. AS05N005727 - Fruver: Acta No. AS06 027011 - Cárnicos carnes: Acta No. 257431213- 21 - Cárnicos pollo: Acta Numero AS21E 901462 - Panadería: Acta Número P 0422 - Pulpas: Acta Numero P 422 3.2. CARPETA INSTRUCTIVOS 3.2.1. INS-PSS-012 Instructivo Recepción de alimentos. 3.2.2. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 3.2.3. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 3.2.4. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 3.2.5. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 3.2.6. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 3.2.7. INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 3.2.8. PCD-PSS-017 Procedimiento Planificación Alimentaria y su Implementación 3.2.9. PDC-PSS-038 Procedimiento Abastecimiento de Alimentos 3.3 CARPETA SERVICIO ALIMENTOS 3.3.01. FOR-PSS-040 Formato reclamo y seguimiento a proveedores 3.3.02. FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal 3.3.03. FOR-PSS-226 Formato plan de compras consolidado mensual 3.3.04. FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos 3.3.05. FOR-PSS-232 Formato verificación transporte de alimentos 3.3.06. FOR-PSS-236 Formato control entradas y salida de alimentos asociados 3.3.07. FOR-PSS-238 Formato control de temperaturas equipos de refrigeración 3.3.08. FOR-PSS-239 Formato control de temperaturas equipos de congelación 3.3.09. FOR-PSS-243 Formato preparación de alimentos 3.3.10. FOR-PSS-246 Formato evaluación características organolépticas 3.3.11. FOR-PSS-248 Formato acompañamiento de la operación servicio de alimentos mensual 3.3.12. FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo de porciones servidas 3.3.13 Formato no controlado seguimientos a insumos/alimentos 3.4. Plan de Contingencias del Servicio de Alimentos 3.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos	
4. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se programó el recibo de las materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos: 4.1. Horarios entrega de materia prima	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 24 de 75

de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.		
5. Elaborar preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró, preparó y suministró las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”: 5.01. Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio. 5.02. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 5.03. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Socialización de modificaciones alimentarias a manipuladores de alimentos 5.04. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios a personas mayores 5.05. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 10/09/2026 con el Tema: Inducción personal manipulador de alimentos 5.06. FOR-NOC Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional. 5.07. FOR-PSS-590 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 5.08. Impresión de Pantalla del envío del Formato no controlado - Derivación de Menús con el envió y la aprobación a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del Servicio Comunidad de Cuidado 5.09. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos de las personas mayores 5.10. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones en el comedor de las personas mayores	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 5
6. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Reporte de entrega refrigerio tramites en salud.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 25 de 75

preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
7. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se acompañó el consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores: 7.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de septiembre de 2026 7.2.FOR-PSS-590 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores para el mes de septiembre de 2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 7
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	No aplica para el presente periodo toda vez que no se requirió Alimentos de consumo médico especial (APME)	No aplica
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se contó con un plan de capacitación según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013: 9.1. Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 6772-2026 9.2. Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2023 para el convenio 6772-2026	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 26 de 75

10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó que el personal manipulador contara con la formación en educación sanitaria: 10.1. Documentos de los manipuladores al día para el mes de septiembre del 2026 10.2. Turno de los manipuladores de alimentos, técnico en gastronomía y nutricionistas de la comunidad de cuidado para el mes de septiembre de 2026 10.3 Herramienta interna de trabajo de seguimiento a certificaciones	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 10
11. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)	No aplica para el mes de ejecución. Al no contar con personas mayores que requirieran canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS).	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 27 de 75

(EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".		
12. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se diseñó, implementó y evaluó la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física: 12.1. Se realizó la actividad de la IEC propuesta para el mes Septiembre de acuerdo al FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, se aplicó el pre test y los test y se diligencio el FOR-PSS-269 Formato Listado de Asistencia. 12.2. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 6772- 2026 12.3. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 6772-2026 12.4. Impresión de Pantalla de 03 de septiembre de 2026 de la IEC del envió y aprobación de esta (en el mes que se debe cumplir el envió y hasta que lo aprueben) 12.5. Impresión de Pantalla 30 de septiembre de 2026 reporte de Informe trimestral para el FOR-PSS-300, dando cumplimiento a los días que indiquen las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del Servicio comunidad de cuidado de los meses de marzo, junio, septiembre, diciembre.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 28 de 75

13. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se planearon y prepararon y ofrecieron a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menús: 13.1. FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones y Registro fotográfico desde el desayuno hasta la cena	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 13
14. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de estas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación: 14.1 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos 14.2 FOR-PSS-803 proceso prestación de servicios sociales formato control y medición de desperdicios de alimentos 14.3 Impresión de pantalla solicitud capacitación como lo solicita el anexo técnico	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 29 de 75

de 4 Nutrición y Salubridad".		
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó implementó el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentación: 15.1. FOR-PSS-064 Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable 15.2. FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes septiembre 15.3. FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas septiembre 15.4. FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje septiembre 15.5. FOR-PSS-068 Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas septiembre 15.6. FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas 15.7. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 2 Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 16
16. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	Para el presente periodo no se recibió solicitud por parte de la subdirección para la vejez de informes o acciones en el marco de la implementación del componente de nutrición y Salubridad	No aplica
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la Subdirección de plantas físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. No obstante, durante el presente periodo no se requirió la necesidad de realizar el plan de Mantenimiento Correctivo: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria tema: Soporte plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo, actividades realizadas del 01 al 30 de septiembre de 2026.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 30 de 75

sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 3
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1. FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de 4 y 13 de septiembre. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema: Entrega de kit de aseo. 4.3 FOR-NC-Seguimiento Aseo personal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica la entrega de dotación de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 31 de 75

7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. Cronograma mantenimiento, hoja de vida y calibración, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 19 del componente de ambientes adecuados y seguros “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 20 del componente de ambientes adecuados y seguros “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de septiembre de 2026, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Formato FOR-PSS-221 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09/09/2026 con el tema: Entrega de elementos de protección personal al talento humano de servicios generales, técnicos en gastronomía y manipuladores de alimentos.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó al equipo de asistencia técnica el día 11 de agosto del 2026 el Plan de	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 32 de 75

de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Emergencias y Contingencias el cual se encuentra en etapa de verificación y revisión: 11.1 impresión de pantalla del envío del (PEC).	adecuados y seguros/ Compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable con vigencia desde el 25 de agosto de 2026 hasta el 25 de agosto de 2027 12.1 Concepto técnico de Bomberos	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1. FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 28 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitas. 13.2 Protocolo Situaciones cotidianas fortuitas.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. / 3. Compromisos técnicos/3 Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 13
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1Soporte de certificado de movilidad sostenible del mes de septiembre de 2026. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026. Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 Documento soporte plástico de un solo uso del mes de septiembre de 2026. 1.1.4 Impresión de pantalla Reporte consumo agua del mes de septiembre de 2026. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026. Tema: Cargue a drive compartido con PIGA con los elementos correspondientes al mes de septiembre.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/4 Componente de Gestión Ambiental /compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 33 de 75

trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.

Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas
1.2.1.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.07	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.1.08	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.1.09	FOR-GA-052	Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
1.2.1.10	FOR-GA-054	Formato de lista de verificación al transportador de residuos peligrosos
1.2.1.11	PLA-GA-008	Plan de Gestión Integral de Residuos generados en atención a la salud y otras actividades.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.12	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.13	FOR-GA-010	Formato registro, medición y control de residuos entregados
VERTIMIENTOS		
1.2.1.14	FOR-GA-030	Formato de medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU.
1.2.1.15	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas

//03. IG 6772-2026 Septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 1 Componente Atención Integral No 2/2.3.Eje Cuidado Integral/2.3.4. Linea Entornos Amigables y seguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 34 de 75

	1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL S.A.S del 03 de junio de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado) 1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL S.A.S del 14 de septiembre de 2026, se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado o de la prestación del servicio. 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP:6245662 de 23 de septiembre de 2026. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de septiembre de 2026. Tema: PIGA - Instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas. -INS-GA-006 e Instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición. -INS-GA-005. 1.3.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre 2026. Tema: Capacitación - Plan de Saneamiento – lineamientos operativos de limpieza y desinfección. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de septiembre de 2026. Tema: Socialización del PGIRASA, gestión Documental y registros ambientales. 1.3.4 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. Actividad 1 Naturvida y Raíces verdes.	//03. IG 6772-2026 Septiembre 2026/ 2 compromiso generales del asociado No 27. //03. IG 6772-2026 Septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 1 Componente Atención Integral No 2/2.3.Eje Cuidado Integral/2.3.4. Linea Entornos Amigables y seguros.
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 100%) cómo se demostró en: 1.1. Certificado de la Administradora de Riesgos Laborales	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 35 de 75

cumplimiento superior al 85%).		
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 100%) cómo se demostró en: 2.1 Certificado Reporte Ministerio de Trabajo	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST: 3.1 Plan de trabajo firmado por el representante legal y el encargado del SGSST	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 03
4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo: 4.1 Matriz IPVR	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 04
5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó la matriz de elementos de protección personal: 5.1 Matriz de elementos de Protección Personal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 05
6. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que presentó mediante las siguientes actividades: 6.1. Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados 6.2. Cronograma de capacitaciones 6.3. Acta de Bioseguridad EPP 6.4 Acta de Inspecciones SST	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026. /3 Compromisos técnicos/ 5 Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 36 de 75

peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.		
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 01.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional vehículo	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 02.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1. Impresión de pantalla de correo electrónico envío matriz de la metafisica.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 03.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: • Ingresos: 0	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 04.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 37 de 75

haga sus veces, con calidad y oportunidad.	• Hospitalizados: 44 • Traslados: 0 • Egresos: 1 • Salida a Medio familiar: 12 4.1. Base Datos Formato PDF 4.2. Base Datos Formato EXCEL 4.3. FOR-PSS-311 ficha SIRBE 4.4. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica	
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, Tema: Redes interinstitucionales.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 05.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el servicio de transporte: " Vehículo JRL 123 4.5.1. Tarjeta de propiedad 4.5.1. Revisión tecnicomecánica 4.5.1. póliza responsabilidad civil contractual 4.5.1. SOAT Vehículo LZS 186	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /1.Informe financiero/4. Costos Fijos/4.5 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 38 de 75

	4.5.2. Tarjeta de propiedad 4.5.2. póliza responsabilidad civil contractual 4.5.2. SOAT	
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 “Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1 Contrato Grupo empresarial el Ocaso SAS con fecha 30 de julio de 2026 4.4.2 Factura FEOP 169 de septiembre de 2026.	//03.IG 6772-2026 septiembre 2026 /1.Informe financiero/4. Costos Fijos/4.4 Servicio funerario
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1. FOR-PSS-214_v1_formato_relacion_talento_humano.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /1.Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1 talento humano/
9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado presentó solicitud de avales de talento humano para el presente periodo: 9.1 Impresión de pantalla aval hojas de vida Auxiliares de enfermería 9.2 Impresión de pantalla aval hojas de vida Auxiliar Terapia Ocupacional 9.3 Impresión de pantalla aval hojas de vida Operaria de Cocina 9.4 Impresión de pantalla aval hojas de vida Profesional en Nutrición 9.5 Impresión de pantalla aval hojas de vida Técnico en Mantenimiento 9.6 Impresión de pantalla aval hojas de vida Profesional en Terapia Ocupacional	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 09.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 39 de 75

aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.		
10. Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	No aplica, debido a que el convenio se encuentra en etapa de ejecución. La solicitud de entrega de las historias sociales se realizará una vez finalice el convenio, conforme a lo establecido en los términos contractuales.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia: 4.6.1. Contrato Seguridad Sprin LTDA de fecha del 30 de julio 2026 4.6.2 Factura No 21192 de septiembre 2026.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026 /1.Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 vigilancia.
12. Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Servicios Públicos 4.8. Documentos revisores fiscal. 4.9. Certificado Junta Central de Contadores 4.10. Certificado costos fijos firmada por la representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que tiene actualizado el IVC: 13. 1 Certificación Inspección Vigilancia y Control	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026/ 3 Compromisos técnicos/ 6 Componente gestión administrativa/ Compromiso 13.
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera	Para el periodo del informe da cumplimiento a los reportes jurídicos y financieros solicitados por la supervisión del convenio.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 40 de 75

que la Supervisión del convenio solicite		
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	Para el periodo del informe se dio cumplimiento al buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del superviso.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//03. IG 6772-2026 septiembre 2026

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL SDIS ASOCIADO	$ 12.233.929.914 $9.787.143.931 $ 2.446.785.983
ADICIONES:		N/A
REDUCCIONES:		N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:		$552.526.270
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 8.654.330.706
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)		N/A
AMORTIZACIÓN:		N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 41 de 75

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI [] NO APLICA [X]

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 438.838.994
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 141.449.954
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-$1.993
TOTAL		$ 580.286.955

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 6772-2026

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 9.787.143.931	100%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 9.787.143.931	100%
5. Valor Desembolsado:	$ 552.526.270	5,65%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 580.286.955	5,93%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.132.813.225	11,57%
8. Saldo:	**$ 8.654.330.706**	**88,43%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
jul-26	$ 19.984.025	0,20%
ago-26	$ 532.542.245	5,44%
sep-26		0,00%
oct-26	$ -	0,00%
nov-26	$ -	0,00%
dic-26	$ -	0,00%
ene-27		
Totales	**$ 552.526.270**	**5,65%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
julio-2026	30	31	200	25.188.500	505.560	4.698.915		19.984.025	
agosto-2026	1	31	3046	612.261.600	4.648.644	75.070.711		532.542.245	
septiembre-2026	1	30	2983	607.317.000	3.302.790	23.727.255	-	580.286.955	**Nota 1**
TOTALES			**6.229**	**1.244.767.100**	**8.456.994**	**103.496.881**	**0**	**1.132.813.225**	

Nota 1:

- Novedades en atención por valor de $3.302.790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 42 de 75

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Aseo Personal	17	5.478	93.126
Alimentos	73	43.968	3.209.664
Total			3.302.790

- **COSTOS FIJOS**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Paula Alejandra Piragauta, profesional en nutrición, ingresa el 12 de sept., sin reemplazo en el cargo del 1 al 11 de sept.	11	$ 151.395	$ 1.665.340
2	Ginneth Alejandra Arciniegas, auxiliar de enfermería, incapacidad del 7 al 10 al de sept., sin reemplazo	2	$ 99.175	$ 198.350
3	Brigieth Paola Garay, auxiliar de enfermería, incapacidad del 15 al 17 de sept., sin reemplazo	1	$ 99.175	$ 99.175
4	Brayan Stiven García, auxiliar de enfermería, incapacidad del 14 al 27 al de sept., sin reemplazo	12	$ 99.175	$ 1.190.100
5	Danna Brigitte Lara, auxiliar de enfermería, Ingresa el 3 de septiembre. Sin reemplazo en el cargo los días 1 y 2 de septiembre. incapacidad del 14 al 18 de sept., sin reemplazo	5	$ 99.175	$ 495.875
6	Danyelli Alejandra Pérez, auxiliar de enfermería, Ingresa el 18 de septiembre. Sin reemplazo en el cargo del 1 al 17 sept.	17	$ 99.175	$ 1.685.975
7	Edith Lucero Torres, Tallerista, laboro hasta el 6 de sept., e ingresa Emilce Parra el 10 de sept., sin reemplazo en el cargo del 7 al 9 de sept.	3	$ 114.453	$ 343.358
8	Benito Ibáñez, técnico en mantenimiento. Ingresa el 17 de sept., sin reemplazo en el cargo del 1 al 16 de sept.	16	$ 99.304	$ 1.588.869
9	Angie Lizeth carrero, servicios generales, incapacidad sin reemplazo del 8 al 14 de sept.	5	$ 98.398	$ 491.991
Total				**$ 7.759.033**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 43 de 75

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1.	servicios públicos	$ 20.912.799	$ 8.905.662	$ 12.007.137
2	Elementos de aseo institucional	$ 4.108.464	$ 3.732.635	$ 375.829
Total				**$ 12.382.966**

- **COSTOS VARIABLES**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de aseo personal	$ 16.340.874	$ 12.755.618	$ 3.585.256
Total				**$ 3.585.256**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $44.086.163. un valor retenido por concepto de ICA de $266.112. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $168.531.041 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $62.202.891. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $38.778.881. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR MENSUAL

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Período ejecutado**		**Total ejecutado**
		SEPTIEMBRE		
		1/09/2026	**30/09/2026**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 44 de 75

Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 5.299.020	$ -	$ 10.774.674	$ -
Profesional en Enfermería	4	$ 18.167.340	$ -	$ 33.912.368	$ -
Profesional en Nutrición	1	$ 2.876.495	$ -	$ 6.661.357	$ -
Profesional en Psicología	1	$ 4.541.835	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Gerontología	1	$ 4.541.835	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 4.541.835	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.541.835	$ -	$ 9.235.064	$ -
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.541.835	$ -	$ 8.175.302	$ -
Auxiliar de enfermería	60	$ 174.845.525	$ -	$ 355.443.200	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 6.523.801	$ -	$ 12.933.149	$ -
Técnico operativo	1	$ 3.433.580	$ -	$ 6.981.612	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 3.433.580	$ -	$ 6.981.612	$ -
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 3.433.580	$ -	$ 6.981.612	$ -
Tecnico en Mantenimiento	1	$ 1.390.260	$ -	$ 1.390.260	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 3.433.580	$ -	$ 6.981.612	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 3.433.580	$ -	$ 6.981.612	$ -
Servicios Generales	9	$ 26.075.514	$ -	$ 52.741.417	$ -
Manipulador de alimentos	6	$ 17.912.742	$ -	$ 35.825.484	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 292.967.772	$ -	$ 589.705.527	$ -
Vigilancia del 30 de julio al 31 diciembre		$ 19.679.322	$ -	$ 40.014.620	$ -
Vigilancia del 15 de julio al 29 de julio		$ -	$ -	$ -	$ -
Transporte		$ 26.242.104	$ -	$ 53.358.944	$ -
Reconocimiento al Inmueble		$ 51.445.100	$ -	$ 104.605.036	$ -
Mantenimiento al Inmueble		$ 17.415.699	$ -	$ 35.411.921	$ -
Servicios Públicos e Internet		$ 8.905.662	$ -	$ 16.805.224	$ -
Servicios funerarios		$ 2.951.300	$ -	$ 6.000.976	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 3.732.635	$ 5.712.235	$ 7.978.047	$ 11.614.877
BIENES CONSUMIBLES		$ -	$ 16.886.100	$ -	$ 34.335.070
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 15.499.400	$ -	$ 31.515.446	$ -
Subtotal Costos Fijos		$ 438.838.994	$ 22.598.335	$ 885.395.741	$ 45.949.947
Costos Variables		$ -	$ -	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 12.755.618	$ -	$ 23.429.051	$ -
ALIMENTACIÓN		$ 128.694.336	$ 1.197.143	$ 223.992.473	$ 2.501.853
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ -	$ 102.009.651	$ -	$ 210.721.914
Subtotal Costos Variables		$ 141.449.954	$ 103.206.794	$ 247.421.524	$ 213.223.767
Costos por realización		$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario		$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		$ -	$ -	$ -	$ -
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:		$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:		$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:		$ 1.993	$ -	$ 4.040	$ -
Total costos:		**$ 580.286.955**	**$ 125.805.129**	**$ 1.132.813.225**	**$ 259.173.714**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos, en la cual se registra el valor que ajusta los saldos pendientes por ejecución del asociado en los costos fijos, costos variables y costos por realización dónde se realiza el ajuste ya indicado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 45 de 75

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 6772-2026					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JULIO 30-31	**2026**	Costos fijos	$ 753.277	$ 176.742.810	$ -
		Costos variables	$ 6.779.913	$ 2.111.897.383	$ -
		Costo por realización	$ -	$ 150.612.600	$ -
ago-26	**2026**	Costos fijos	$ 22.598.335	$ 154.144.475	$ -
		Costos variables	$ 103.237.060,00	$ 2.008.660.323	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 150.612.600	$ -
sep-26	**2026**	Costos fijos	$ 22.598.335	$ 131.546.140	$ -
		Costos variables	$ 103.206.794,00	$ 1.905.453.529	$ -
		Costos por realización	$ -	$ 150.612.600	$ -
Total			**$ 259.173.714**	**$ 2.187.612.269**	$ -

Aporte total del asociado	**$ 2.446.785.983**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 2.446.785.983**
Costos fijos	$ 177.496.087
Costos variables	$ 2.118.677.296
Costos variables por realización	$ 150.612.600
Aportes del asociado ejecutados	**$ 259.173.714**
% aportes del asociado ejecutados	**10,59%**
Saldo aportes del asociado	**$ 2.187.612.269**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 46 de 75

13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2026 del convenio de asociación 6772 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 47 de 75

	personal responsable de la ejecución del convenio.		través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, debido a que no se realizaron modificaciones contractuales.
5.	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 48 de 75

	ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 49 de 75

	correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.		
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 50 de 75

	aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad,	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 51 de 75

	para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”,	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 52 de 75

	en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 53 de 75

29.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31.	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32.	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 54 de 75

	cumplimiento del objeto del convenio.		con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 55 de 75

5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 56 de 75

10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos	**NO APLICA**	No aplica para el periodo, ya que no se presentaron solicitudes para realizar estudios académicos.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 57 de 75

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición enteral por sonda , a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC , la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.	**NO APLICA**	No aplica, durante el periodo no se contó con personas mayores que requirieran nutrición enteral por sonda; por lo tanto, no fue necesario realizar las gestiones, trámites, adecuaciones, seguimientos y demás acciones contempladas en esta obligación.
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Elaborar preparar y suministrar las modificaciones alimentarias	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 58 de 75

	requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo toda vez que no se requirió Alimentos de consumo médico especial (APME)
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 59 de 75

	para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
11.	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	**NO APLICA**	No aplica para el periodo de informe, dado que no se requirió realizar canalización a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – (EAPB).
12.	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 "nutrición y salubridad"	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 60 de 75

	tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".		
15.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	**NO APLICA**	No aplica ya que no se recibieron solicitudes por parte de la subdirección para la vejez de informes o acciones en el marco de la implementación del componente de nutrición y Salubridad.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 61 de 75

	condiciones durante la ejecución del convenio.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	No aplica la entrega de dotación de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 62 de 75

11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 63 de 75

	acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1.	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
2.	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
3.	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
4.	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
5.	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
6.	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 64 de 75

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 65 de 75

	la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.		
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 “Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la	**NO APLICA**	Para el periodo de este reporte, el convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 66 de 75

	finalización de ejecución del convenio.		
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
14.	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
15.	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 67 de 75

	Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: for-gc-010 ficha técnica para novedades descritas en actuación
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 68 de 75

6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES – ASOCIADOS.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguno

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2026 – 09-01*	FECHA DE PAGO *2026-09-30*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 05 de octubre del 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Antonio de Jesús Pardo Ortega y Representante Legal Apoderada Hna. Rosalba Vargas Tirado. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 69 de 75

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI () NO (X) (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de septiembre 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 70 de 75

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 6772-2026 correspondientes al período del 1 al 30 de septiembre de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

Elaboró:

Jimy Darío Cárdenas Sánchez– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Carolina Rojas Narváez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Faidy Yamile Garaycoa Díaz – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Eduin Arley Rivera Torres – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Fredy Alejandro Rincón Ortiz – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Alexandra Angulo Aguas - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Harold Yesid Jiménez Rodríguez- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Angela Beatriz Castellanos Naranjo - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03__Informe_Supervision_6772-2026_Septiembre_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 16:55:03

Finalización: 2026-10-21 23:12:21

Escanee el código para verificación

Elaboración: Faidy Yamile Garaycoa Díaz



FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
1013619389
fgaraycoa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez SDIS

Elaboración: Carolina Rojas Narváez



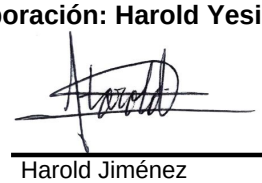
Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: Jimy Darío Cárdenas Sánchez



JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co

Elaboración: Harold Yesid Jiménez Rodríguez



Harold Jiménez
1015453321
hjimenez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03__Informe_Supervision_6772-2026_Septiembre_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 16:55:03

Finalización: 2026-10-21 23:12:21

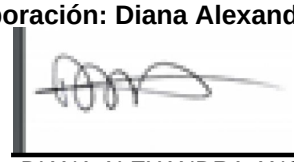
Escanee el código para verificación

Revisión: Julián Enrique Ariza González



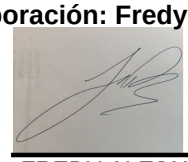
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Diana Alexandra Angulo Aguas



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: Fredy Alejandro Rincón Ortiz



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eduin Arley Rivera Torres



EDUIN RIVERA
80803237
eriverat@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03__Informe_Supervision_6772-2026_Septiembre_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931

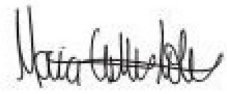
Creación: 2026-10-21 16:55:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 23:12:21

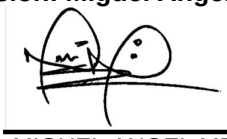
Escanee el código para verificación

Aprobación: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO



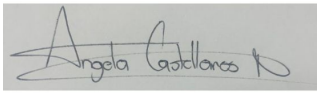
Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Miguel Ángel Medina Castillo



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Angela Beatriz Castellanos Naranjo



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: María Fernanda Cortes Vargas



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Pagina 74 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03__Informe_Supervision_6772-2026_Septiembre_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931

Creación: 2026-10-21 16:55:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 23:12:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:55:12 Lec.: 2026-10-21 16:55:58 Res.: 2026-10-21 16:56:03 IP Res.: 152.201.192.124 Canal: Email
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:56:04 Lec.: 2026-10-21 16:59:38 Res.: 2026-10-21 16:59:47 IP Res.: 200.118.80.93 Canal: Email
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:59:47 Lec.: 2026-10-21 17:10:41 Res.: 2026-10-21 17:10:47 IP Res.: 186.31.145.218 Canal: Email
Elaboración	FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ fgaraycoa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:10:47 Lec.: 2026-10-21 17:11:17 Res.: 2026-10-21 17:11:23 IP Res.: 181.63.25.50 Canal: Email
Elaboración	EDUIN RIVERA eriverat@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:11:23 Lec.: 2026-10-21 17:19:24 Res.: 2026-10-21 17:19:49 IP Res.: 186.147.193.122 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:19:49 Lec.: 2026-10-21 17:25:10 Res.: 2026-10-21 17:25:19 IP Res.: 191.95.54.21 Canal: Email
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:25:19 Lec.: 2026-10-21 17:26:38 Res.: 2026-10-21 17:26:45 IP Res.: 179.51.107.231 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:26:45 Lec.: 2026-10-21 18:11:42 Res.: 2026-10-21 18:11:49 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:11:49 Lec.: 2026-10-21 18:13:18 Res.: 2026-10-21 18:13:24 IP Res.: 190.253.175.26 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931
2026-10-21T23:12:23-05:00 - Página 75 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03__Informe_Supervision_6772-2026_Septiembre_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-165503-c941e2-67737931

Creación: 2026-10-21 16:55:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 23:12:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:13:24 Lec.: 2026-10-21 18:13:52 Res.: 2026-10-21 18:13:55 IP Res.: 181.68.134.69 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:13:55 Lec.: 2026-10-21 18:22:18 Res.: 2026-10-21 18:23:55 IP Res.: 191.156.145.147 Canal: Email
Aprobación	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:23:56 Lec.: 2026-10-21 23:12:18 Res.: 2026-10-21 23:12:21 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email